



19/04/2016 | Actualizado: 10:09 am

Buscar



Internacional Socialista: El TSJ incurre en usurpación de poderes y desconoce voluntad del pueblo

on abril 12, 2016 12:28 pm .

Publicado en: [Destacados](#), [Internacionales](#)

Twitter

Share

71

Email

4

G+ Compartir

3



(Foto archivo)

La Internacional Socialista denunció el grave desconocimiento de la voluntad soberana de los venezolanos y la usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, tras la declaración en el día de ayer de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, aprobada

mayoritariamente por la Asamblea Nacional de ese país el pasado 29 de marzo.

En una Declaración destacó que “el contundente triunfo electoral en las elecciones de la Asamblea Nacional de inicios de diciembre de 2015, se basó en una propuesta clara de cara a la ciudadanía: una ley de amnistía que propiciara y permitiera la normalización de la vida política venezolana y la reconciliación de su sociedad. A tres meses de haber asumido sus funciones, los representantes de la Asamblea Nacional honran su compromiso y al mismo tiempo se les impide –por la vía de un TSJ fuertemente cuestionado y cuyos poderes aparecen intervenidos por parte del oficialismo cumplir con el pueblo venezolano”.

La Internacional lamenta profundamente al mismo tiempo que el régimen del presidente Nicolás Maduro, en vez de aceptar la mano tendida de la oposición para avanzar en el diálogo a partir de una ley que libere a los prisioneros de conciencia y permita dar un paso de normalización en el país, deje pasar la oportunidad y se refugie en enclaves institucionales autoritarios que le resultan propicios, retardando el advenimiento de un clima de mayor democracia, que más temprano o más tarde habrá de llegar a Venezuela.

Declaración completa

[Declaración de la Internacional Socialista sobre sentencia del TSJ by La Patilla](#)



LA INTERNACIONAL SOCIALISTA ANTE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE AMNISTÍA Y RECONCILIACIÓN EN VENEZUELA

La Internacional Socialista denuncia el grave desconocimiento de la voluntad soberana de los venezolanos y la usurpación de poderes por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, tras la declaración en el día de ayer de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, aprobada mayoritariamente por la Asamblea Nacional de ese país el pasado 29 de marzo.

El contundente triunfo electoral en las elecciones de la Asamblea Nacional de inicios de diciembre de 2015, se basó en una propuesta clara de cara a la ciudadanía: una ley de amnistía que propiciara y permitiera la normalización de la vida política venezolana y la reconciliación de su sociedad. A tres meses de haber asumido sus funciones, los representantes de la Asamblea Nacional honran su compromiso y al mismo tiempo se les impide –por la vía de un TSJ fuertemente cuestionado y cuyos poderes aparecen intervenidos por parte del oficialismo– cumplir con el pueblo venezolano.

La Internacional lamenta profundamente al mismo tiempo que el régimen del presidente Nicolás Maduro, en vez de aceptar la mano tendida de la oposición para avanzar en el diálogo a partir de una ley que libere a los prisioneros de conciencia y permita dar un paso de normalización en el país, deje pasar la oportunidad y se refugie en enclaves institucionales autoritarios que le resultan propicios, retardando el advenimiento de un clima de mayor democracia, que más temprano o más tarde habrá de llegar a Venezuela.

A la inmensa mayoría de los venezolanos que en diciembre del año pasado se expresaron en favor de un cambio, la Internacional les reitera su solidaridad y su invariable compromiso con la causa de la democracia venezolana. Ante situaciones como la que hoy atraviesa el país, la respuesta no es la desafección ni el escepticismo ante ella. La democracia es la única forma de construir una Venezuela más libre, más justa y con mejores oportunidades para todos. Estaremos siempre al lado del pueblo de Venezuela en todos sus esfuerzos para lograr esos objetivos.

12 de Abril, 2016

INTERNACIONAL SOCIALISTA, PO Box 67973, LONDRES SW4 4DU, REINO UNIDO
T: (44 20) 7627 4449 | E: secretariat@socialistinternational.org
www.internacionalsocialista.org

[Show me more about this topic](#)

1 of 1

[View on Scribd](#)




[Back to document](#)

Start Download Now


Convert From Doc to PDF, PDF to Doc Simply
With The Free On-line App!






Tweets por @AlbertoRavell

**Alberto Ravell** 
@AlbertoRavell 


España defiende ley de amnistía y ofrece ayuda humanitaria al pueblo venezolano
bit.ly/1VzHmOq

  48min


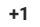
**Alberto Ravell** 
@AlbertoRavell 

Insertar

Ver en Twitter



La Patilla

 Seguir 


+ 30,703

Recibe a La Patilla en tu correo electrónico:

[Portada](#) [Nacionales](#) [Internacionales](#) [Opinión](#) [Economía](#) [Deportes](#) [Entretenimiento](#) [Tecnología](#) [Salud](#) [Curiosidades](#) [USA](#) [Patilla TV](#) [Turismo](#)



2010 © La Patilla. Todos los derechos reservados.
Repórtale a: alberto@lapatilla.com
Publicidad: publicidad@lapatilla.com
Rif: J-29911279-8

Buscar 



[Ir arriba](#)